

005835

OFICIO: 2525/DGVCO-DOD/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 18 de junio de 2018.

Ing. Gabriel Márquez Martínez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de San Miguel El Alto, Jalisco
Portal Independencia No. 4, C.P. 47741
San Miguel el Alto, Jalisco
Presente.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel El Alto, Jalisco.
Asunto: Orden de Verificación No.140/2018.
HACIENDA MUNICIPAL

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 10.7 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido a los **C. J. Jesús Pérez Estrada y Arq. Alicia Aideé Guerrero Herrera**, auditores adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física documental financiera a la obra pública, "Rehabilitación del Museo de Historia, en la Cabecera Municipal de San Miguel El Alto, Jalisco", a partir del 25 de junio del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$3'448,275.87.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se les otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.



- L.A Marco Antonio Vélez Gómez.- Encargado de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de San Miguel El Alto, Jalisco.- Portal Independencia No. 4, C.P. 47741.- San Miguel El Alto, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Ing. Gerardo Israel Larios Ruiz.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de San Miguel El Alto, Jalisco.- Portal Independencia No. 4, C.P. 47741.- San Miguel El Alto, Jalisco.-Para Conocimiento.
- L.C.P. Carlos Humberto Hernández Reynoso.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento de San Miguel El Alto, Jalisco.- Portal Independencia No. 4, C.P. 47741.- San Miguel El Alto, Jalisco.-Mismo Fin.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatia.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatia.- C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/RAHP/mal.

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil
Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Recibi
26/06/18
Juan Felipe Ramirez
Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

18 JUN. 2018

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470

CE.JALISCO.GOB.MX